

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)"

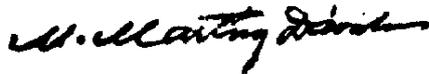
Se comunica al público que la compañía "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 20 de septiembre de 1996. Fué aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Farrales, mediante Resolución No.97-2-1-1-0001579 el 21 ABR 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de mayo de 1997 con el No.7.560.

El capital suscrito de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, está dividido en DIEZ MIL OCHENTA acciones de CINCO MIL SUCRES cada una. Y fija su capital autorizado en \$/.100'800.000,00.

AJT/MLM

Guayaquil,

16 de mayo de 1997



AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.